



Secretaría
de Transporte
Ministerio de Economía

ANAC | AVIACIÓN CIVIL
ARGENTINA

AIRAC

SUPLEMENTO A LA AIP DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN AERONÁUTICA**

PUBLICACIONES DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA

Dirección AFS: SABBYNYX
dianac@anac.gov.ar

BALCARCE 290
(C1064AAF) – C.A.B.A.
REPÚBLICA ARGENTINA

A 22 / 2025
18 de febrero 2025

A 22. TANDIL / HÉROES DE MALVINAS (DIL/SAZT): MODIFICACIONES EN AIP VOL. II (AD) / CHANGES IN AIP VOL. II (AD)

NOTA: La información actualizada está resaltada en color gris / **NOTE:** Updated information is highlighted in grey.

Fecha de Efectividad: 20 de marzo 2025 / Effective date: 20 March 2025

Reemplazar los siguientes planos / *Replace the following charts:*

Plano de aeródromo OACI / ICAO aerodrome chart	AGO / AUG 2022
Plano de estacionamiento y atraque de aeronaves – OACI / ICAO - Aircraft parking/docking chart	
Coordenadas de los puestos de estacionamiento de aeronaves / <i>Aircraft parking positions coordinates</i>	
Normas para el rodaje, movimiento y estacionamiento de aviones en plataforma / <i>Standards for aircraft taxiing, movement and parking on apron</i>	

Por los que se adjuntan / *By the following*

Plano de aeródromo OACI / ICAO aerodrome chart	FEB / FEB 2025
Plano de estacionamiento y atraque de aeronaves – OACI / ICAO - Aircraft parking/docking chart	
Coordenadas de los puestos de estacionamiento de aeronaves / <i>Aircraft parking positions coordinates</i>	
Normas para el rodaje, movimiento y estacionamiento de aviones en plataforma / <i>Standards for aircraft taxiing, movement and parking on apron</i>	

Afecta / <i>This affects:</i>	AIP VOL II AD (SAZT - AD 2.A, AD 2.B)
Vigencia / <i>Validity:</i>	Permanente / <i>Permanent</i>

ACTUALICE SU DOCUMENTACIÓN /
UPDATE YOUR DOCUMENTS

DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO /
INTENTIONALLY LEFT BLANK

PLANO DE AERÓDROMO - OACI

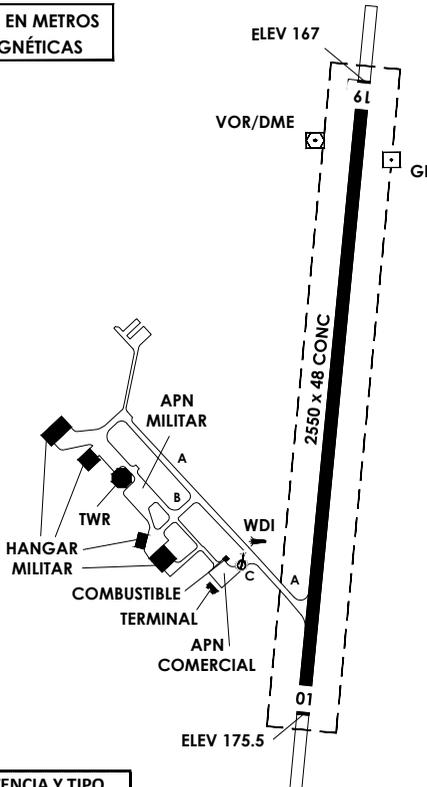
37° 14' 04" S ELEV 175.5 m
 059° 13' 43" W GUND 17 m

TWR/CPPL	120.9
CAUX	119.4
EMERG	121.50
TMA	120.90

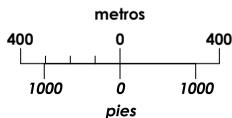
TANDIL/
 HÉROES DE MALVINAS
 SAZT

ELEVACIONES Y DIMENSIONES EN METROS
 LAS DECLINACIONES SON MAGNÉTICAS

NM ↑
 NG ↑
 DECLINACIÓN 8° W
 VARIACIÓN ANUAL 9' W
 2025



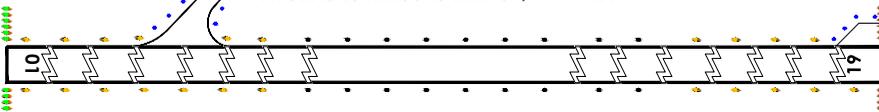
RWY	DIRECCIÓN	RESISTENCIA Y TIPO DE SUPERFICIE
01	013°	PCR 320/R/B/W/T
19	193°	
TWY		PCR 320/R/B/W/T
APN		PCR 320/R/B/W/T



SEÑALES RWY 01 / 19 Y TWY



AYUDAS LUMINOSAS RWY 01 / 19 Y TWY



DISEÑO: DIRECCIÓN DE AERÓDROMOS - DGIYSA

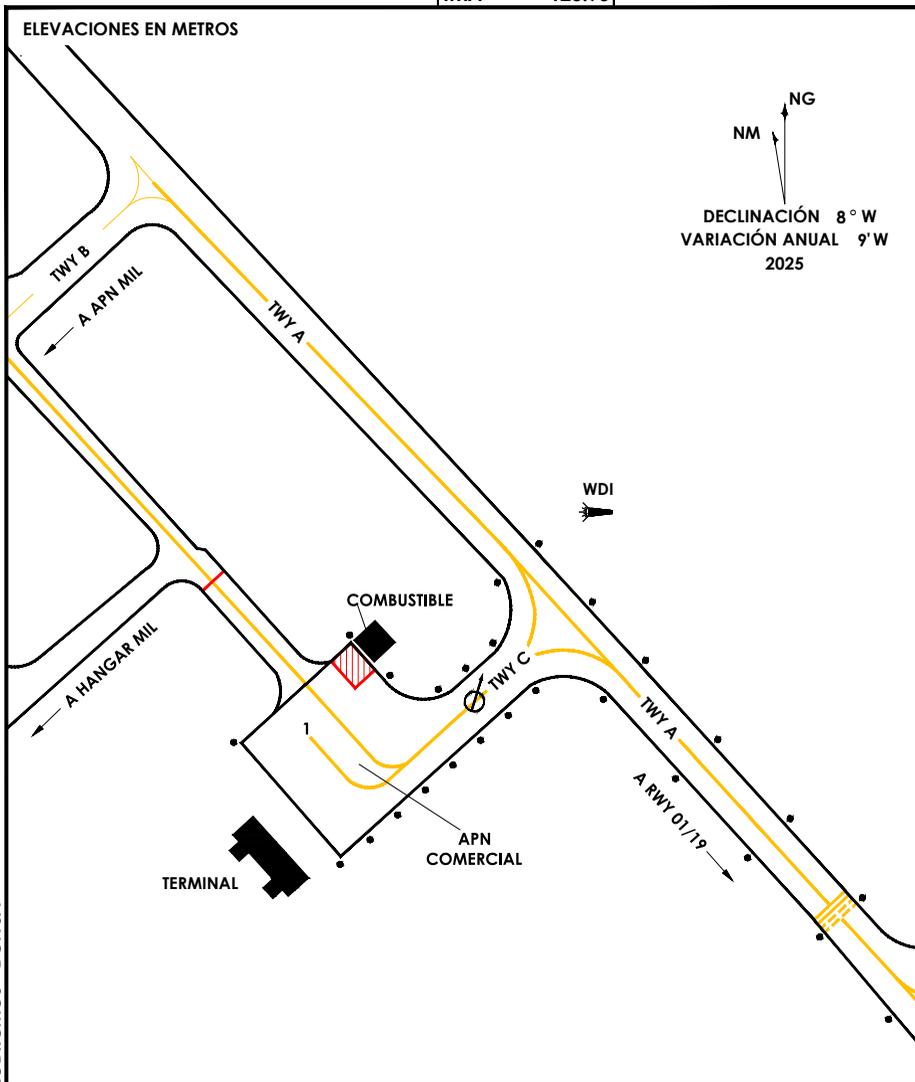
DIRECCIÓN REGULACION, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS - DNINA

**PLANO DE ESTACIONAMIENTO
Y ATRAQUE DE AERONAVES
OACI**

ELEV
PLATAFORMA
174m

TWR/CPPL	120.9
CAUX	119.4
EMERG	121.50
TMA	120.90

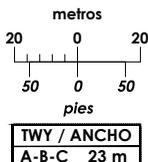
TANDIL /
HÉROES DE MALVINAS
SAZT



DISEÑO DIRECCIÓN DE AERÓDROMOS - DGIYSA

DIRECCIÓN REGULACIÓN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS - DNINA

CLAVE	
PUESTOS ESTACIONAMIENTO AERONAVES	5
LUCES CALLES RODAJE	•
PUNTO DE ESPERA DE LA PISTA	▬▬▬▬▬▬
PUNTO VERIFICACIÓN VOR	⊖ 115.9



RESISTENCIA	
TWY	PCR 320/R/B/W/T
APN	PCR 320/R/B/W/T

**PLANO DE ESTACIONAMIENTO
Y ATRAQUE DE AERONAVES
OACI**

TANDIL /
HÉROES DE MALVINAS
SAZT

COORDENADAS DE LOS PUESTOS DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES

PSN 1

37° 14' 26.49" S

059° 14' 01.61" W

DISEÑO DIRECCIÓN DE AERÓDROMOS - DGIYSA

DIRECCIÓN REGULACIÓN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS - DNINA

NORMAS PARA EL RODAJE, MOVIMIENTO Y ESTACIONAMIENTO DE AVIONES EN PLATAFORMA COMERCIAL DEL AEROPUERTO TANDIL/HÉROES DE MALVINAS

MOVIMIENTO EN PLATAFORMA

No se iniciará el movimiento desde una posición en plataforma sin autorización de la Torre de Control.

En todos los casos se deberán seguir con la rueda de proa y a velocidad reducida normalizada, las líneas de eje de rodaje y de entradas a los puestos de estacionamiento a fin de conservar el margen de separación adecuados entre

PSN	AERONAVES TIPO (similar o menor envergadura)	PASARELA	OBS
1	Aeronaves "CLAVE C"	NO	Penaliza ingreso a TWY MILITAR

aeronaves.

ESTACIONAMIENTO

INGRESOS Y SALIDAS

El ingreso y salida de la posición podrá realizarse utilizando la planta de poder de las aeronaves en todos los casos y atendiendo a las "Excepciones" indicadas en la presente.

EXCEPCIONES

DISEÑO DIRECCIÓN DE AERÓDROMOS - DGIYSA

DIRECCIÓN REGULACIÓN, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS - DNINA

Cuando la Jefatura de Aeropuerto, o la dependencia del Servicio de Tránsito Aéreo en coordinación, consideren necesario y/o conveniente, podrán autorizar ingresos, estacionamientos y salidas de aeronaves que difieran de las establecidas en el presente, con apoyo de señaleros u otros medios disponibles que garanticen la seguridad de las operaciones.

PRECAUCIONES

Al iniciar la maniobra de rodaje, deberá observarse cuidadosamente la circulación de vehículos y personas en la Plataforma y proximidades.

Se recuerda que las aeronaves tienen prioridad de circulación con respecto al tránsito de vehículos y peatones, por lo cual los responsables de Organismos, Administrador del Aeropuerto y Empresas que brindan servicios en la Plataforma, deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar que su personal tenga conocimiento pleno de las presentes normas y medidas de seguridad aplicables durante su desplazamiento en la Plataforma.

DISEÑO DIRECCIÓN DE AERÓDROMOS - DGIYSA

DIRECCIÓN REGULACIÓN, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS - DNINA